

PODER ESPECIAL

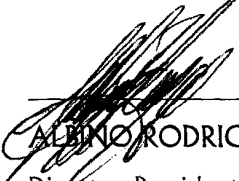
El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de Director-Presidente de **VIGASA S.A.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa a la señora **MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH** mujer, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, República de Ecuador, con documento de identificación N° 0911234532, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

8 de octubre de 2010.

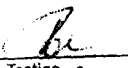

ALBINO RODRIGUEZ
Director-Presidente



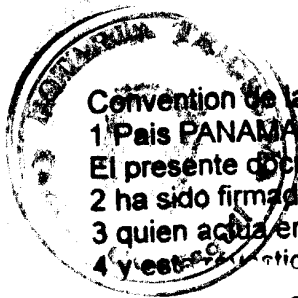
Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy

15 OCT 2010


Testigo


Testigo


Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Enrique A. Ch...

3 quien actúa en calidad Notario

4 y está autorizado del sello/timbre de 2

CERTIFICADO

15 OCT 2010

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 75,730

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

20 OCT. 2010

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
Notario Trigésimo Guayaquil